AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

DECRETO: Debiendo celebrar el AYUNTAMIENTO PLENO, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día *28 de septiembre de 2015*, a las *20,30 horas*, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO ASUNTO

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27/07/15.
2.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
3.- Escrito de renuncia puesto nº 5 del mercado de abastos “Paseo del Romeral”.
4.- Aprobación de la Ordenanza Municipal reguladora de la actividad de Patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
5.- Aprobación del Reglamento del servicio público a prestar a los usuarios del complejo de Piscinas Municipales e instalaciones anexas del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
6.- Solicitud subvención acogida al programa Educaciudad de acuerdo con la convocatoria de 2.015.
7.- Propuesta a Pleno para la adhesión a la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS).
8.- Propuesta para denominar la Escuela Municipal de Música y Danza, como Escuela Municipal de Música y Danza “Maestro Tomás Ureña”.
9 - Mociones Grupos Políticos.
10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 – Puente Genil (Córdoba)
Tlfno: 957 605034 – Fax: 957 600322